Asunción, 08 de noviembre de 2017

NOTA SENATUR UOC Nº 700/16

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, *Director*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la **Dirección de Adquisiciones (UOC) de la Secretaría Nacional de Turismo – Código SICP Nº 1017**, referente al **llamado** a **Contratación Directa (CD) N° 40/2017, SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES**, correspondiente al **PAC Nº 324.741**, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas.

Se aclara que la presente contratación se realizara por la modalidad de Contrato Abierto por **Montos Mínimos y Montos Máximos, siendo el Monto Mínimo de Gs.10.000.000 (Guaraníes Diez Millones) y Monto Máximo de Gs.20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)**, y teniendo en cuenta que la SENATUR no tiene prevista una cantidad estimada de servicios a ser realizadas para el transporte de caudales, y que los mismos serán solicitados de acuerdo a la necesidad de la Institucion.-

Me pongo a su disposición para cualquier aclaración o sugerencia respecto al presente documento.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO ASUNCIÓN

LIC. MYRIAN PAREDES
Directora
Dirección de Adquisiciones (UOC)
SENATUR